

SE AVISA A LA COMUNIDAD EN GENERAL Y USUARIOS DEL JUZGADO, QUE EL HORARIO DE RADICACION DE MEMORIALES Y ESCRITOS EN EL CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CUNDAY, j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co ES DE LUNES A VIERNES DE 07:00 AM. A 12M. Y DE 01:00 PM. A 04:00 PM. CUALQUIER DOCUMENTO ALLEGADO FUERA DE ESTE HORARIO, SE DARA POR RECIBIDO A PRIMERA HORA DEL DIA SIGUIENTE

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL



CUNDAY - TOLIMA
SECRETARIA

ESTADO CIVIL N° 010

ARTICULO 295 C.G.P., AUTOS EN MATERIA CIVIL DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO DE HOY.

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	FECHA AUTO	RADICACIÓN	FOLIO	OBJETO
1	MARCIA CORREA CARDOZO Y OTRO	EDILMA CARDOZO DE CORREA Y OTRO	NULIDAD DE ESCRITURA PUBLICA	30/01/2024	2023-00331	73	CORRIGE AUTO ADMISORIO DE DEMANDA
2	BANAGRARIO S.A.	EDGAR YESID BARRETO GUERRERO	EJECUTIVO SINGULAR	30/01/2024	2023-00393	10	En conocimiento de la parte actora el resultado de la medida cautelar allegada por Banco Agrario de Colombia, vista a folio 9
3	BANAGRARIO S.A.	HENRY CAICEDO HERRERA	EJECUTIVO SINGULAR	30/01/2024	2023-00386	14	En conocimiento de la parte actora el resultado de la medida cautelar allegada por Banco Agrario de Colombia, vista a folio 13
4	BANAGRARIO S.A.	JAIME ORTIZ	EJECUTIVO SINGULAR	30/01/2024	2018-00067	25	En conocimiento de la parte actora el resultado de la medida cautelar allegada por Banco Pichincha, vista a folio 24
5	BANAGRARIO S.A.	SANDRA MILENA FERRER GUZMAN	EJECUTIVO SINGULAR	30/01/2024	2020-00079	86	Por secretaria remítase el link del expediente en referencia al correo electrónico asociadosabogados2021@gmail.com

PARA CONCURRIR CON CITA PREVIA, SE DEBE AGENDAR CON LA SECRETARIA DEL JUZGADO SOLICITANDOLA TRAVES DEL CORREO INSTITUCIONAL Y ASISTIR USANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DE BIOSEGURIDAD OBLIGATORIOS

SE FIJA HOY 01 DE FEBRERO DE 2024 A LAS SIETE (07:00 AM).

SE DESFIJA HOY A LAS CUATRO DE LA TARDE (04:00 PM).

Gloria Lizeth Ramirez
GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR
SECRETARIA

